MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1684

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 223/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA TRAVESÍA DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO INCONPAR - INGSER.

Asunción, 13 **de** setiembre **de 2011**

VISTO: La Nota UOC Nº 3531/2011, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 223/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA TRAVESÍA DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Ofertas del Sobre N° 2 del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 6 de junio de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Vialidad, en su Dictamen del 30 de agosto de 2011, recomiendan la adjudicación de dicho llamado a favor del **CONSORCIO INCONPAR - INGSER.**

Que se cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 675/2011.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1684

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 223/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA TRAVESÍA DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO INCONPAR - INGSER.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 223/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA TRAVESÍA DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS**, y adjudicar a favor del **CONSORCIO INCONPAR - INGSER,** por un monto total de guaraníes quinientos cuarenta millones (Gs. 540.000.000), IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.